

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SECCIÓN REGULADORA DE TRÁMITE, DIGITALIZACIÓN Y ARCHIVO

**EXPEDIENTE Nº** 

2017.02602-2

14.	EXTRACTO EXTRACTO					
	TEMA	226 TRIBUNALES DE HONOR				
	CAMPO 1	CGE				
	CAMPO 2	CGE 173/17				
	CAMPO 3	CGE				
CARROCK BELLEVILLE	CAMPO 4	REF.A INTEGRACION TRIBUNAL DE HONOR				

DE USO EXCLUSIVO DE SECCIÓN REGULADORA DE TRÁMITE, DIGITALIZACIÓN Y ARCHIVO

DESTINO				
	DERRHH	CG.		
FI	DERRHH CGE			
	ACURDONADO			
	ACORDONADO			

DIGITALIZADO				
FECHA	FOLIO	FUNCIONARIO		
0 7 JUN. 2017	1	HM		
1 4 SET. 2017	241	હાત		
0 <b>2</b> ASR, 2019	25	NV		
1 O JUL, 2019	25v	Pa		
)				
e e r <del>us anno anti-anti-anti-anti-anti-anti-anti-anti-</del>				





# EXPEDIENTE W.D.N. Nº 20/7 67 602C

OFICIO Nº 173/H/2017 OBJETO: Integración Tribunal de Honor. DCL/ph

Montevideo, 2 de Junio de 2017.

# SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Con referencia al planteo de esa Secretaria de Estado en cuanto a la designación de titulares y suplentes para la integración del Tribunal de Honor unificado que juzgará la conducta de los Señores Oficiales involucrados en causas penales por hechos ocurridos entre 1973 y 1985, es propuesta de este Comando General, tal como se solicitara oportunamente, que los titulares sean los tres Generales que hayan ascendido más recientemente, de forma de reservar Generales más antiguos, para funcionar eventualmente como Tribunales de Alzada.

Se sugiere además que para evitar dilatorias, en la Resolución que se dicte, se consigne que en caso de producirse vacantes, ya sea por excusaciones, recusaciones o por cambio de destino al exterior del país, sean designados en forma genérica los demás Oficiales Generales, comenzando por los que tengan menor antigüedad, para ocupar el cargo respectivo.



Saluda a usted atentamente
EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJÉRCITO
GENERAL DE EJÉRCITO

GUIDO MANINI RÍOS

NJ.D.N. - D.A.D.
Secc. R.T.D. y.A. - Digitalización
vid/mm/aa | Fojas
AD

0 7 JUN. 2017 /

HIANA RIVERO DE LARA ADMILIESCE, G. 2

Carlos GHAN Adm III/Esc. C Gdo. 1

1	PREC	NRO.	GDO	. APELLIDOS Y NOMBRES	am Makaisa s	CREDENCIAL	CEDULA	F.NAC.	P.ASC.	DESTINO
المساريين فقادم فالمقاهدة المسارات والسام عدروه والماء تبدد بساداتها	PREC: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14	3276 3426 3741 3820 3780 3297 3079 3906 2939 3120 2904 2441	GDO 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	LOITEY OXHARZABAL CARLOS HUMBERTO MONTANER MAZZEO HARCELO MARCOS ROMANO FERRARI CLAUDIO ANIBAL SEQUEIRA DIAZ CARLOS ENRIQUE SALABERRY COCCARO ALEJANDRO MACIAS PEREIRA JULIO RODOLFO GIORDANO CASTRO MIGUEL RODOLFO TABAREZ LEAL HECTOR MANUEL FREGOSSI ALVAREZ GERARDO DANIEL FAJARDO BUSTAMANTE GUSTAVO NELSON GONZALEZ SPALATTO JOSE ARIEL ERRAMUN POZZO ALFREDO IGNACIO ALCAIN BIGLIANTE JOSE ELADIO RAMON	agu d'agira y	BVB 29218 BAA 40129 AUB 9215 NAB 13910 AQA 12583 DAA 37156 GFE 2929 RAB 19862 KCE 4993 GDA 11680 SAA 35576 BAA 27954 BAD 14551	1.810.783-0 1.664.952-1 1.664.952-1 1.663.736-6 1.662.695-9 1.557.897-1 2.973.004-2 1.464.486-4 1.458.985-8 3.290.936-7 2.778.787-7 3.460.900-6 3.456.807-0 2.592.113-4	15/07/1957 04/01/1960 11/08/1959 06/07/1960 30/04/1961 22/12/1962 18/04/1960 16/09/1962 24/02/1963 22/08/1962 04/11/1962 31/08/1961	01/02/2012 01/02/2013 01/02/2014 01/02/2014 01/02/2014 01/02/2014 01/02/2014 01/02/2014 01/02/2015 01/02/2015 01/02/2015 01/02/2015 01/02/2015 01/02/2015	D.E.II (COMANDANTE) E.M.E. (JEFE) A/P 230315 D.E.III (COI D.E.I (COMANDANTE) M/D EEUUA (JF.MIS.AGRI D.E.IV (COMANDANTE) D.E.III (COMANDANTE) D.E.III (COMANDANTE) CALE (COMANDANTE) C.E.E. (COMANDANTE) E.M. (DIRECTOR) A/P 020215 CASA MILIT D.N.S.FF.AA; (DIRECTO
	15	2966 2956	2	FERNANDEZ DE LOS SANTOS RICARDO FEOLA PAZ CLAUDIO GIOVANNI		AGB 8156 CNB 6478	1,673,512-6 1,538-673-4	30/04/1962 01/06/1962	01/02/2017 01/02/2017	DGSSFFAA (DTOR.GRAL. 4 IMAE (DTOR.GRAL. A(P)



#### Ministerio de Defensa Nacional

República Oriental del Uruguay
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Expediente Nº 2017.02602-2

Montevideo, 9 de junio de 2017.

#### SECRETARIA DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Se remiten a Usted los presentes obrados, referentes a la integración del Tribunal de Honor unificado, con lo informado a fojas 1 por el Señor Comandante en Jefe del Ejército, General de Ejército Guido Manini Ríos, asimismo se adjunta lista de precedencia de los Señores Generales del Ejército, a sus efectos.

DIRECCION GENERAL RR.HH,

Saluda a Usted atentamente,

THE INTERINO DEL HAUTAMENTO

)r.

GASTON ZAPATER

**DGRRHH** 

GZ/es



JOSÉ ARTIGAS Unión de los Pueblos Libres Bicentenário.uy





Ministerio de Defensa Nacional República Oriental del Uruguay

Oficio Nº 198/Sec.Mtro/17

Montevideo, U.3 MAYO 2017

Señor Comandante en Jefe del Ejército General de Ejército Guido Manini Ríos Presente

Por la presente solicito a usted tenga a bien informar lo nombres de los nuevos integrantes del Tribunal General de Honor Nº 2, a efectos de atender en el caso correspondiente al Señor Teniente Coronel (R) José Nino Gavazzo Pereira.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente;

Dr. Jorge de Pendez

Ministro de Defensa Nacional

Sec.Mtro.



RESOLUCION M.D.N. MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Montavideo, 23 DE. 2015

Visto: los entecedentes por los cuales se gestione la integración del Tribunal General de Honor Nro. 2, a efectos de entender en el caso correspondiente el seder Teniente Coronel en elcuación de retiro don José Nino Gavarro Perelra

ATENTO: a lo dispuesto por el articulo 46, por ol ertidulo 47 literal a y por el artiquio 48 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas aprobado por el Decreto 55/985 de 8 de febrero de 1985.

# BL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

# RESUZLVEI

iro .- Integrar el Tribunal General de Honor Nro. 2 a efectos de entender en el caso correspondiente al senor Teniente Coronel en situación de retiro don José Nino Gavasgo Poreire, con los señoros Oficiales Superiores que a continuación se mencionani----

Coronel don Gustavo Volonte, como Presidente. Coronel don Ecquardo Arancet, como Vocal.

Coronel don Hanuel Cicao, como Vocal.

Coronel don Julio Collago, gono Vocal.

Coronel Alberto Damisno, como Vocal Secretario.

2do - Publiquese y pase al Comando General del Ejercito. Cumplido, archivese.



JOSÉ ARTIGAS Unión de los Pueblos Libres Bicentenario.uy





Ministerio de Defensa Nacional República Oriental del Uruguay

Oficio Nº 199/Sec.Mtro/17

Montevideo 0 3 MAYO 2017

Señor Comandante en Jefe del Ejército General de Ejército Guido Manini Ríos Presente

Por la presente solicito a usted tenga a bien informar los nombres de los Oficiales Generales que deberán integrar en calidad de titulares el Tribunal Especial para Oficiales del Ejército Nacional, a efectos de atender en el caso correspondiente a los Señores Coroneles (R) Jorge Silveira, Ernesto Rama, Gilberto Vázquez y Luis Maurente, en virtud del pase a retiro del Señor General José M. Burone y al ascenso al grado de General de Ejército del Señor Juan J. Saavedra.

Asimismo, solicito a usted se designe a tres Oficiales Generales como suplentes, a efectos de atender en el referido caso de ser necesario por razones de excusación o recusación de los titulares o cualquier otro impedimento.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente;

Dr. Jorge Mahéndez Ministro de Defensa Nacional

Sec.Mtro.





# RIBOLDDION M.D.N. 67270

MINISTERIO DE USPENSA NACIONAL.

15051293 Nontavideo, 13 NOV. 2015

Victor los antecedentes por los cuales se gastione la integración del Tribunal Especial de Monor para Oficiales Superiores del Ejéroito Nacional, a ofoctos de entender en el caso correspondiente a los solores Coreneles en Mituación de retiro den Jorge Silveira, Ernasto Mana, Gilberto Vázquez y Inia Meuronte.

CONSIDERANDO: que al Mandir General don Carlos R. Loituy no su encontrará integrando ol Tribunal gestionado ya que se encuentra designado en Nielón Diplomática en los Estados Unidos de América e partir del Iro. de febrero de 2015 y por el periodo de 1 (un) año, por la Resolución del Roder Ejecutivo de 16 de diciembra de 2014 (número interno 33.047).

ATENTO: a lo dispusseo por el numerel 1; del literal al del articulo 42 del Reglamanto de los fribunales de Honor de les fuerzas Armedas aprobado por al Decreto 55/985 de 8 de febrero de 1985.

#### EL HINISTHO DE DEPENSA NACIONAL

#### RESUSIVE

leo: Integrar el Trimina. Espacial de Honor para Oficiales Emperiores del Ejérolto Nacional con los señoses Generaleo don José M. Burone, como Presidente, don Juan J. Sasvedra

ELELITERIO FERNIAMORZ HUROSA





Montevideo, 12 de junio de 2017.-

Señor Jefe Interino del Departamento Administración y Desarrollo Humano

Vuelvo a usted expediente Nº 2017.02602-2, habiéndose adjuntado copia de los Oficios Nros. 198 y 199/Sec.Mtro./17 que dieran lugar al Oficio Nº 173/H/2017 que luce a fs. 1.

En atención a ello, y de mandato verbal del Sr. Ministro, pase a la Sección Personal Militar quien deberá proyectar resolución designando Tribunal de Honor para las dos causas especificados en los antecedentes en la forma sugerida por el citado Comando.

En caso de estimarlo pertinente requierase informe Jurídico.

Adm. I C3 Maria A. Landi

Secretaria Sr. Ministro

# RESOLUCION M.D.N.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

17026022

Montevideo,

<u>VISTO</u>: los antecedentes por los cuales se gestiona la integración del Tribunal Especial de Honor para Oficiales Superiores y del Tribunal General de Honor Nro.2.

CONSIDERANDO: I) que por la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional 67.270 de 13 de noviembre de 2015, se integró el Tribunal Especial de Honor para Oficiales Superiores, a efectos de entender en el caso correspondiente a los señores Coroneles en situación de retiro don Jorge Silveira, Ernesto Rama, Gilberto Vázquez y Luis Maurente.

II) que por la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional 67.563 de 23 de diciembre de 2015, se integró el Tribunal General de Honor Nro. 2, a efectos de entender en el caso correspondiente al señor Teniente Coronel en situación de retiro don José Nino Gavazzo Pereira.

# EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

#### RESUELVE:

1ro. - Integrar el Tribunal Especial de Honor para Oficiales Superiores, a efectos de entender en el caso correspondiente a los señores Coroneles en situación de retiro don Jorge Silveira, don Ernesto Rama, don Gilberto Vázquez don Luis Maurente y del Tribunal General de Honor Nro. 2, a efectos de entender en el caso 
> SECPMIL jtv

#### SECCION PERSONAL MILITAR

Montevideo, 12 de junio de 2017

# SEÑOR JEFE INTERINO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Elevo a usted el proyecto de Resolución para su consideración, habiendose realizado la correspondiente transferencia del texto al Departamento Contraloría Acuerdos y Refrendas.-

Saluda a usted atentamente

El Sub Jefe (I) de la Sección Personal Militar

Suboficial Mayor (M.D.N.)

**PERSONAL** 

**MILITAR** 

Jorge Techera Vega

SECPMIL jtv



### Ministerio de Defensa Nacional

Republica Oriental del Uruguay

### DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

**EXPEDIENTE 2017,02602-2** 

Montevideo, 12 de junio de 2017

#### SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

Remito a usted las presentes actuaciones, con lo informado precedentemente por la Sección Personal Militar para, salvo mejor opinión del Superior, ser incluidas en el próximo Acuerdo.-

Saluda a Usted atentamente

Y.

DIRECCION GENERAL RR.HH.

GASTOM ZAPATER

DGRRHH GZ/jtv

13/6



#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION GENERAL DE SECRETARÍA

Montevideo, 13 de junio de 2017.-

Pase Expediente Nro. 2017026022 al Departamento Contraloria, Acuerdos y Refrendas, para su inclusión en el próximo acuerdo.

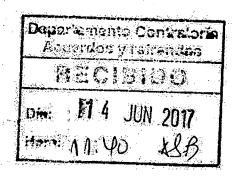
La Encargada de Secretaria de la D.G.S.

Capitan (MDN)

Angelica Cabara



D.G.S./SEC ACM/ps



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA:
DEPARTAMENTO CONTRALORIA, ACUERDOS Y REFRENDAS.-

Montevideo/5 de junio de 2017.-

# SEÑORA JEFA INTERINA DEL DEPARTAMENTO CONTRALORIA, ACUERDOS Y REFRENDAS.-

No existiendo objeciones jurídicas que realizar al proyecto del Acto Administrativo redactado, sólo se realizaron correcciones de tipo formal, correspondiendo continuar el trámite como está dispuesto.

Saluda a usted atentamente.

Sgto. (MDN)

Escribana Andrea Pérez Badano

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA.
DEPARTAMENTO CONTRALORIA, ACUERDOS Y REFRENDAS.-

Montevideo,

de junio de 2017.-

Compartiendo lo antes expuesto, prosígase el trámite como está dispuesto.

DCAR.

SDS/ap

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ADSCRIPCION DGS

Montevideo, 4 de julio de 2017.-

Vuelva expediente 2017.02602-2 a la Dirección General de Recursos Humanos – Sección Personal Militar a efectos de ajustar el texto del proyecto de resolución al trámite administrativo.

Lo previsto como "Considerando" son Resultandos y deberá agregarse como un Considerando lo informado por Oficio 173/H/2017 del Comando General del Ejército.

Asimismo, el CGE ha propuesto la unificación de las causas y que las mismas se tramiten por un Tribunal Especial para Oficiales del Ejército Nacional integrada por Oficiales Generales.

ra. Esca. Josefina Nogueira Adscripta a la DGS

Buy

# RESOLUCION M.D.N.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

17026022

Montevideo,

<u>VISTO</u>: los antecedentes por los cuales se gestiona una nueva integración del Tribunal Especial de Honor para Oficiales Superiores y del Tribunal General de Honor Nro.2.

RESULTANDO: 1) que por la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional 67.270 de 13 de noviembre de 2015, se integró el Tribunal Especial de Honor para Oficiales Superiores, a efectos de entender en el caso correspondiente a los señores Coroneles en situación de retiro don Jorge Silveira, Ernesto Rama, Gilberto Vázquez y Luis Maurente.

II) que por la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional 67.563 de 23 de diciembre de 2015, se integró el Tribunal General de Honor Nro. 2, a efectos de entender en el caso correspondiente al señor Teniente Coronel en situación de retiro don José Nino Gavazzo Pereira.

III) que por los Oficios Nros. 198/Sec.Mtro/17 y 199/Sec.Mtro/17 de 3 de mayo de 2017 de esta Secretaría de Estado se solicitó al Comando General del Ejército los nombres de los nuevos integrantes del Tribunal General de Honor Nro.2 y del Tribunal Especial de Honor para Oficiales del Ejército Nacional respectivamente.

CONSIDERANDO: I) que por el Oficio Nro.173/H/2017 de 2 de junio de 2017 el Comando General del Ejército en respuesta al planteo realizado por esta Secretaria de Estado propuso realizar un Tribunal de Honor unificado para juzgar la conducta de los señores oficiales involucrados en causas penales por hechos ocurridos entre 1973 y 1985.-----

II) que el mencionado Comando General solicitó en cuanto a la designación de titulares y suplentes para la integración del Tribunal de Honor unificado que los titulares sean los tres Generales que hayan ascendido más recientemente, de forma de reservar Generales más antiguos, para funcionar eventualmente como Tribunales de Alzada.------

III) que asimismo sugirió para evitar dilatorias, que en la Resolución que se dicte, se consigne que en caso de producirse vacantes, ya sea por excusaciones, recusaciones o por cambio de destino al exterior del país, sean designados en forma genérica los demás Oficiales Generales, comenzando por los que tengan menor antigüedad, para ocupar el cargo respectivo.----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 39, en el numeral 2) del literal a) del artículo 41 y en el artículo 42, del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, aprobado por el Decreto 55/985 de 8 de febrero de 1985.

#### EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

#### RESUELVE:

- Generales don José E. Alcain, don Ricardo Fernández y don Claudio G. Feola:

SUPLENTES:

SECPMIL LR.jtv

Al 16

# SECCION PERSONAL MILITAR

Montevideo, 5 de julio de 2017.-

SEÑOR JEFE (I) DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y DESARROLLO HUMANO.-

Elevo a usted el presente para su consideración, habiéndose realizado la modificación al proyecto de Resolución elaborado oportunamente por esta Sección, acorde a lo expresado por la Adscripción a la Dirección General de Secretaría a fojas 13.-

Saluda a usted atentamente

Por el Jefe de la Sección Personal Militar.

Teniente Iro. (MDN)

112 Rodriguez.



SECPMII LR/jtv FINILIZA CNATEGIA 78 16 412

FS/7



# Ministerio de Defensa Nacional

República Oriental del Uruguay DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Expediente 17026022

Montevideo, 5 de julio de 2017.-

# SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

Remito a usted las presentes actuaciones, con lo informado precedentemente por la Sección Personal Militar para, salvo mejor opinión del Superior, ser incluidas en el próximo Acuerdo.

Saluda a Usted atentamente.

.DMI:

)r.

DIRECCIÓN GENERAL AR.HH.

GAST IN EARLIER

DGRRHH GZ/LR/jtv

Dirección Para	al Sacretoría
	90
4/2	
11 15:_53	· કેના

,

:4





#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION GENERAL DE SECRETARÍA

Montevideo, 5 de julio de 2017.-

Pase expediente Nº 2017026022 al Departamento Contraloría, Acuerdos y Refrendas, a los efectos de su inclusión en el próximo acuerdo.-

La Encargada de Secretaria de la D.G.S

Capitán (MDN)

Angélica Cabara



D.G.S./SEC ACM/smd

Dapar emanto Co Actuados y rei	1 5
RECIBI	C) ()
Dea: 0 6 JUL	2017 2017
Here: 13:50	ass;

Valley Brown

# 19

# REGLAMENTO DE LOS TRIBUNALES DE HONOR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Aprobado/a por: Decreto Nº 55/985 de 08/02/1985 artículo 1. (Artículo 195) se agrega/n por: Decreto Nº 280/001 de 17/07/2001 artículo 3.

(Articulo 3 bis) se agrega/n por: Decreto Nº 164/002 de 03/05/2002 articulo 1.

(Articulo 55 bis) se agrega/n por: Decreto Nº 125/001 de 09/04/2001 articulo 1.

Art. 42. La designación de los componentes de los Tribunales Especiales de Honor del Ejército y, la Armada se efectuarán por resolución del Ministerio de Defensa Nacional para cada caso en que deba actuar. Los miembros del Tribunal Superior de Honor (de la Fuerza Aérea Uruguaya) deben ser electos, y, no designados por el Ministerio de Defensa Nacional.

# REGLAMENTO DE LOS TRIBUNALES DE HONOR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Aprobado/a por: Decreto Nº 55/985 de 08/02/1985 artículo 1.

(Artículo 195) se agrega/n por: Decreto Nº 280/001 de 17/07/2001 artículo 3.

(Artículo 3 bis) se agrega/n por: Decreto Nº 164/002 de 03/05/2002 artículo 1.

(Artículo 55 bis) se agrega/n por: Decreto Nº 125/001 de 09/04/2001 artículo 1.

#### Art. 43

- a. No podrán integrar estos Tribunales los militares que ocupen los siguientes cargos:
- 1) Secretario de Estado.
- 2) Sub-Secretario de Estado.
- 3) Comandante en Jefe del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.
- 4) Jefe del Estado Mayor del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.
- 5) Miembros de la justicia Militar.
- 6) Los que revisten en situación de No Disponible.

#### (\*)Notas:

Numeral 4 se modifica/n por: Decreto  $N^\circ$  613/985 de 12/11/1985 articulo 1.

COM	ANDO: 2 COMANDO GENERAL DEL EJERCITO E	SPECIALIDAD:	0 SIN ESP	PECIALIDAD	GRADO 2 GRAL., BRIG.GRAL.C/A
PREC	NOMBRE	CC	CI 🧀	FNAC	FASC DESTINO
	LOITEY OYHARZABAL CARLOS HUMBERTO (CATURA)		18107830 15/	/07/1957 01,	1/02/2012 D.E.II (COMANDANTE) Exterior
2	MONTANER MAZZEO MARCELO MARCOS (78/6 6/15)	BAA 40129	16649521 04/	/01/1960 01	1/02/2013 E.M.E. (JEFE)
3	ROMANO FERRARI CLAUDIO ANIBAL TITULA HEAD,	AUB 9215	16437366 11/	/08/1959 01,	1/02/2014 A/P 230315 D.E.III (COMO COMANDANTE)
4.	SEQUEIRA DIAZ CARLOS ENRIQUE THUS Alexas	NAB 13910	16626959 06	/07/1960 01	1/02/2014 D.E.I (COMANDANTE)
5	SALABERRY COCCARO ALEJANDRO (ext)	AQA 12583	15578971 307	/04/1961 01	1/02/2014 M/D EEUUA (JF.MIS.AGREG.DEF.Y MIL. JF.DELEG.JID ASES (G.T.
6	MACIAS PEREIRA JULIO RODOLFO Titular Alexada	DAA 37156	29730042 227	/12/1962 01	1/02/2014 M/D EEUUA (JF.MISION, AGREG.DEF.Y MIL-JF.JID A/P 0102
7	GIORDANO CASTRO MIGUEL RODOLFO (up Altada)	GFE 2929	14644864 187	/04/1960 01	1/02/2014 D.E.III (COMANDANTE)
8	TABAREZ LEAL HECTOR MANUEL (Yap' A(zad))	RAB 19862	14589858 16,	/09/1962 01	1/02/2014 D.E.II (COMANDANTE)
9	FREGOSSI ALVAREZ GERARDO DANIEL (Sup 4121d)	KCE 4993	32909367 24,	/02/1963 01	1/02/2015 CALE (COMANDANTE)
10	FAJARDO BUSTAMANTE GUSTAVO NELSON (Hitula)	GDA 11680	27787877 22,	/08/1962 01	1/02/2015 C.E.E. (COMANDANTE)
11	GONZALEZ SPALATTO JOSE ARIEL (Titular)	SAA 35576	34609006 -18	/08/1962 01	1/02/2015 E.M. (DIRECTOR)
12	ERRAMUN POZZO ALFREDO IGNACIO (titular)	BAA 27954	34568070 D4	/11/1962 01	1/02/2015 A/P 020215 CASA MILITAR DE LA PRES. DE LA REP.(JEFE)
13	ALCAIN BIGLIANTE JOSE ELADIO RAMON (507)	BAD 14551	25921134 31,	/08/1961 01	1/02/2015 D.N.S.FF.AA. (DIRECTOR NACIONAL)
14	FERNANDEZ DE LOS SANTOS RICARDO (50)	AGB 8156	16735126 30	/04/1962 01	1/02/2017 DGSSFFAA (DTOR.GRAL. A/P 010217)
15	FEOLA PAZ CLAUDIO GIOVANNI (Su p)	CMB 6478	15386734 01	/06/1962 01	1/02/2017 IMAE (DTOR.GRAL. A(P 010217)

102 m

# MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SECRETARIA SR MINISTRO

Montevideo, 11 de agosto de 2017.-

Señor Ministro,

Por las presentes actuaciones el Comando General del Ejército propuso conformar un Tribunal de Honor unificado para juzgar la conducta de los señores Oficiales involucrados en causas penales por violaciones a los derechos humanos, ocurridos entre 1973 y 1985.

Analizada la normativa aplicable, se concluye que corresponde:

- a) designar un Tribunal de Honor Especial para Oficiales Superiores del Ejército Nacional, en atención a lo dispuesto en el art. 39 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las FFAA, aprobado por Decreto 55/985;
- b) integrar el citado Tribunal con Oficiales Generales en actividad, con cargo y por derecha, como lo establece el art 41 a numeral 2 del citado Reglamento en calidad de titulares y tres suplentes, para el caso de que alguno de los titulares se excusaren, fueran recusados o estuvieren impedidos de actuar de acuerdo a las normas vigentes.

Además se ha analizado la lista de Oficiales Generales, para preservar un número suficiente, en caso de requerirse la integración de un Tribunal de Alzada –titulares y suplentes-, de acuerdo a lo previsto en el art. 41 a numeral 1 del Reglamento de los

Tribunales de Honor de las FFAA.

Esca. Josefina Nogueira

Adscripta a la DGS





RESOLUCION M.D.N.

71259

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

17026022

Montevideo, @1 SET. 2017

<u>VISTO</u>: los antecedentes por los cuales se gestiona la integración de un Tribunal de Honor para juzgar la conducta de señores Oficiales involucrados en causas penales por violaciones a los derechos humanos ocurridas entre 1973 y 1985.-----

RESULTANDO: I) que por Resolución del Ministerio de Defensa Nacional 67.270 de 13 de noviembre de 2015, se integró el Tribunal Especial de Honor para Oficiales Superiores del Ejército Nacional, a efectos de entender en el caso correspondiente a los señores Coroneles en situación de retiro don Jorge Silveira, Ernesto Rama, Gilberto Vázquez y Luis Maurente.

II) que por Resolución del Ministerio de Defensa Nacional 67.563 de 23 de diciembre de 2015, se integró el Tribunal General de Honor Nro. 2, a efectos de entender en el caso correspondiente al señor Teniente Coronel en Situación de retiro don José Nino Gavazzo Pereira.

III) que por los Oficios números 198 y 199/Sec.Mtro/17 de 3 de mayo de 2017, se solicitó al Comando General del Ejército los nombres de los nuevos integrantes del Tribunal General de Honor Nro. 2 y del Tribunal Especial de Honor para Oficiales Superiores del Ejército.

IV) que por el Oficio Nro. 173/H/2017 de 2 de junio de 2017, el citado Comando propuso realizar un Tribunal de Honor unificado para juzgar la conducta de los señores Oficiales mencionados en los Resultandos I) y II).--

V) que el mencionado Comando General propone en cuanto a la designación de titulares y suplentes para la integración del Tribunal de Honor unificado que los titulares sean los tres Generales que hayan ascendido más recientemente, de forma de reservar Generales más antiguos para funcionar eventualmente como Tribunales de Alzada.

VI) que asimismo sugirió que en la Resolución a dictar, sean designados en forma genérica los demás Oficiales Generales, comenzando por los que tengan menor antigüedad, ante la eventualidad de que se produzcan excusaciones, recusaciones u otro tipo de impedimentos.----

CONSIDERANDO: I) que el artículo 39 del "Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas" aprobado por el Decreto 55/985, dispone que "cuando en la comisión de un mismo hecho concurriesen Oficiales de distintos grados, todos ellos serán juzgados por el Tribunal de Honor que corresponda para el mayor grado".

II) que en atención a lo dispuesto en la citada norma corresponde integrar un Tribunal Especial de Honor para Oficiales Superiores del Ejército Nacional, integrado por Oficiales Generales en actividad, con cargo y por derecha.





Comando General del Ejército se designará a seis Oficiales Generales por derecha, en calidad de titulares y suplentes, para casos de excusaciones, recusaciones u otro tipo de impedimentos.

IV) que se han reservado de la lista de Oficiales Generales un número suficiente para integrar eventualmente el Tribunal de Alzada, con sus respectivos titulares y suplentes, ante apelaciones interpuestas por los interesados.

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 2) del literal a) del articulo 41 y articulo 42 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, aprobado por el Decreto 55/985 de 8 de febrero de 1985.-----

# EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

# RESUELVE

- Generales don Gustavo Fajardo, don José A. González y don Alfredo Erramún.------

#### SUPLENTES:

Generales don José E. Alcain, don Ricardo Fernández y don Claudio Feola. 2do - Dejar sin efecto las Resoluciones del Ministerio de Defensa Nacional 67.270 de 13 de noviembre de 2015 y 67.563 de 23 de diciembre de 2015.-----3ro - Publiquese y pase al Comando General del Ejército a sus

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Boleita M.D.N. 4º. 3825 / P.

ADMINISTRACION DOCUMENTAL SECC. BOLETÍN

Prof. HERNAN PLANCHON Director General de Secretaria

M.D.N.	D.A.D.
Sec: R.T.D.y A	Digitalizacion Fojas
4 SET. 2017	241
Func.:	eup

SUCCIÓN REG. de TRA. DIG. Y ARCHIVO MESA DE DISTRIBUCIÓN





RESOLUCION M.D.N. 71259

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

17026022

, Ta +

Montevideo, J1 SET. 2017

VISTO: los antecedentes por los cuales se gestiona la integración de un Tribunal de Honor para juzgar la conducta de señores Oficiales involucrados en causas penales por violaciones a los derechos humanos ocurridas entre 1973 y 1985.-----

RESULTANDO: I) que por Resolución del Ministerio de Defensa Nacional 67.270 de 13 de noviembre de 2015, se integró el Tribunal Especial de Honor para Oficiales Superiores del Ejército Nacional, a efectos de entender en el caso correspondiente a los señores Coroneles en situación de retiro don Jorge Silveira, Ernesto Rama, Gilberto Vázquez y Luis Maurente.

II) que por Resolución del Ministerio de Defensa Nacional 67.563 de 23 de diciembre de 2015, se integró el Tribunal General de Honor Nro. 2, a efectos de entender en el caso correspondiente al señor Teniente Coronel en situación de retiro don José Nino Gavazzo Pereira.-----

III) que por los Oficios números 198 y 199/Sec.Mtro/17 de 3 de mayo de 2017, se solicitó al Comando General del Ejército los nombres de los nuevos integrantes del Tribunal General de Honor Nro. 2 y del Tribunal Especial de Honor para Oficiales Superiores del Ejército.-----

IV) que por el Oficio Nro. 173/H/2017 de 2 de junio de 2017, el citado Comando propuso realizar un Tribunal de Honor unificado para juzgar la conducta de los señores Oficiales mencionados en los Resultandos I) y II).--

V) que el mencionado Comando General propone en cuanto a la designación de titulares y suplentes para la integración del Tribunal de Honor unificado que los titulares sean los tres Generales que hayan ascendido más recientemente, de forma de reservar Generales más antiguos para funcionar eventualmente como Tribunales de Alzada.

VI) que asimismo sugirió que en la Resolución a dictar, sean designados en forma genérica los demás Oficiales Generales, comenzando por los que tengan menor antigüedad, ante la eventualidad de que se produzcan excusaciones, recusaciones u otro tipo de impedimentos.----

CONSIDERANDO: I) que el artículo 39 del "Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas" aprobado por el Decreto 55/985, dispone que "cuando en la comisión de un mismo hecho concurriesen Oficiales de distintos grados, todos ellos serán juzgados por el Tribunal de Honor que corresponda para el mayor grado".

II) que en atención a lo dispuesto en la citada norma corresponde integrar un Tribunal Especial de Honor para Oficiales Superiores del Ejército Nacional, integrado por Oficiales Generales en actividad, con cargo y por derecha.





III) que en atención a lo solicitado por el Comando General del Ejército se designará a seis Oficiales Generales por derecha, en calidad de titulares y suplentes, para casos de excusaciones, recusaciones u otro tipo de impedimentos.-----

IV) que se han reservado de la lista de Oficiales Generales un número suficiente para integrar eventualmente el Tribunal de Alzada, con sus respectivos titulares y suplentes, ante apelaciones interpuestas por los interesados.

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 2) del literal a) del artículo 41 y artículo 42 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, aprobado por el Decreto 55/985 de 8 de febrero de 1985.-----

#### EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

#### RESUELVE:

- Generales don Gustavo Fajardo, don José A. González y don Alfredo Erramún.-----

COLCANDO GENERAL DEL EJERCITO
OFICINA NE DULAJORA DE TRAMITE Y A...
MATRIENA 426 GC FECHA 20/0/17

O.R.T. y A.
Sdo.
PAGLAMAS

AUTORIA CRO. 19

ADRIANA SILVA

SUPLENTES:

Generales don José E. Alcain, don Ricardo Fernández y don Claudio Feola.

2do.- Dejar sin efecto las Resoluciones del Ministerio de Defensa Nacional 67.270 de 13 de noviembre de 2015 y 67.563 de 23 de diciembre de 2015.

3ro.- Publiquese y pase al Comando General del Ejército a sus efectos.----

DR. JORGEMENENDEZ MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

ADMINITION DOCUMENTAL SECC. BOLETIN

rubilculo de Boletta M.D.N. P. 3825 /R.

Prof. HERNÁN PLANCHÓN Director General de Secretaria

M.D.N. - D.A.D.

Secc. R.T.D. y A. Digitalizacion

dd/mm/aa

SET. 2017

Fojas

24v

SECCIÓN REG. de TRA. DIG. Y ARCHIVO

1 4/SET. 2017



#### Ministerio de Defensa Nacional República Oriental del Uruguay

Montevideo, 13 de febrero de 2019.

En el día de la fecha se acordona los expedientes N° 2016.01433-0 y 2017.02602-2 al expediente principal N° 2018.04583-7.

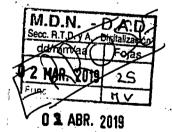
Cbo. 1ª (MDN) Fiorella Scaglione

Secretaría del Sr. Ministro de Defensa Nacional

M.D.N. - D.A.D.
Sect R.T.D. y A - Digitalización
dummvaa Fojas

12 ABR. 2019

Func: NV



SECCIÓN REG. de TRA. DIG. y ARCHIVO MESA DE DISTRIBUCIÓN D 2 ABR. 2019

M.D.N. - D.A.D.
Secc. R.T.D. y A. - Digitalización
dd/mm/aa Fojas

JUL. 2019 ZSU
Func.: